



# Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CALDAS



Plan de Contingencia Especifico ante la **Primera Temporada**de Lluvias 2019

Fecha de elaboración marzo 2019
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
Alcaldía de San José Caldas, Carrera 2 Nro. 6-37
Teléfono 3116475022





### REVISIONES DEL DOCUMENTO

Alcalde/

Nombre: Norben de Ospina Castaño

Fecha: 09 de abril de 20/1

Secretario de Desarrello Social y de Gobierno

Nombre: Maria Isabel Gómez Duquel Firma:

Fecha: 09 de abril de 2019

Secretario de Planeación y Obras Públicas: Nombre: Javier Alexander López Hincapié

Firma:

Fecha: 09 de abril de 20

Comandante Cuerpo de Bomberos

Nombre: Jhon Fredi González Cabezas

Firma:

Fecha: 09 de abril de 2019

Defensa Civi

Nombre: Jos

Firma:

Fecha: 09 de april de 2019

Comandante Policía Nacional

Nombre: Int. Mauricio Florez Martínez

Firma:

Fecha: 09 de abril de 2019







# INTRODUCCIÓN

San José en un principio se fundó como Corregimiento en una vereda llamada San Gerardo, pero por falta de nacimientos de agua, los fundadores la trasladaron al sitio que hoy ocupa con cuatro casas inicialmente en terrenos donados por José y Gregorio Ocampo en el año de 1902, terratenientes quienes con visión futurista previeron la expansión a que estaba llamado este y otorgando ante notario público la correspondiente escritura.

En el año de 1954 durante mandato del General Sierra Ochoa se le dio el carácter de corregimiento especial mediante ordenanza, desde entonces y hasta el año de 1989 el corregimiento era dirigido por un corregidor y una junta de fomento.

Luego de 1989 los destinos del corregimiento eran dirigidos por un corregidor nombrado por el alcalde de una terna enviada por la junta administradora local, mediante decreto, sus colaboradores eran un tesorero y un secretario empleados de libre nombramiento y remoción.

El municipio de San José fue creado recientemente a través de la ordenanza Número 233 de la Asamblea Departamental de Caldas y sancionado por el Gobernador el 17 de diciembre de 1998.

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de San José Caldas se encuentra localizado al sur occidente del departamento de Caldas, sobre la serranía de Belalcázar, cruzado por la cordillera occidental entre los valles del Risaralda por el occidente y el cañón del Cauca por el oriente. Su cabecera Municipal se encuentra en las coordenadas 5° 10' de latitud norte y 75° 40' de longitud oeste, se encuentra a 9.7 Km de Belalcázar a 67 Km de Manizales, a 12 Km de Arauca y a 62 Km de Pereira. Limita al norte con el municipio de Risaralda, al sur con Belalcázar, al oriente con Risaralda y al occidente, con el municipio de Viterbo.

#### Sus límites son:

- Al norte con el municipio de Risaralda
- · Al sur con el municipio de Belalcázar
- Al oriente con el municipio de Risaralda
- Al occidente con el municipio de Viterbo.

### **EXTENSIÓN**

El municipio de San José tiene una superficie de 53,6 km² que conforman un área total de 5360 hectáreas, equivalentes aproximadamente al 30% del anterior municipio de Risaralda, de las cuales el 99,88% (5353,3 hectáreas) corresponden al área rural (18 veredas), y el 0,125% restante, (6.7 hectáreas) encuentran en la zona urbana (10 barrios).





Extensión total: 53,6 Km2

Extensión área urbana: 0,067 Km2 Extensión área rural: 53,53 Km2

### DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.

#### Zona Urbana

La zona del casco urbano se encuentra divida en 10 barrios: La U, La Unión, El Carmen, San Jorge, La Ronda, La Cruz, La Esperanza, Calle Principal, La Plazuela, El Portal

#### Zona Rural

En la zona rural se encuentra dividida en 18 veredas: Morro Azul, La Paz alta, La Paz baja, La Ciénaga, La Estrella, Buenavista, El Pacífico, El Vaticano, Pueblo Rico, Altomira, El Bosque, El Contento, Los Caimos, Guaimaral, La Morelia, Arrayanes, Tamboral y La Primavera.

Y con el resguardo indígena la Albania ubicado en la vereda la Morelia.

### 1. ANTECEDENTES

- Año 2011, Temporada Invernal que afecto a varias viviendas del municipio de San José Caldas
- · Año 2017, Temporada Invernal que afecto a varias viviendas y cultivos de San José Caldas

## 2. OBJETIVOS

# 2.1 Objetivo general

Establecer los protocolos de activación y actuación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres ante la primera temporada de lluvias del 2019

# 2.2 Objetivos específicos

- Identificar los eventos que se presentarían ante la primera temporada de lluvias 2019
- Establecer los escenarios de afectación que se presentarían en el municipio de San José Caldas
- Implementar los protocolos de activación y actuación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de San José Caldas







#### 3. DATOS DEL MUNICIPIO

NOMBRE OFICIAL:	San José Caldas
CODIGO DANE:	17665
ALTURA MSNM:	1710
CANTIDAD HABITANTES:	7588

#### 4. RESPONSABLES

Esta organización es la responsable de la coordinación (administrativa) y atención (ejecución de la respuesta y la recuperación) de los incidentes que ocurran en el municipio por la temporada de lluvias. Incluya las personas que en su municipio hagan parte del CMGRD.

CARGO	NOMBRE	TELEFONO MOVIL
ALCALDE	Norbey de Jesús Ospina Castaño	3225189659
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	Javier Alexander López Hincapié	3113497190
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y GOBIERNO	Maria Isabel Gómez Duque	3104513870
GERENTE HOSPITAL	Fernando Salazar Villegas	3113165514
COMANDANTE DE BOMBEROS	Jhon Fredi González Cabezas	3115375060
PRESIDENTE DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	Marta Sánchez	3103979964
COMANDANTE POLICIA	Int. Mauricio Flórez Martínez	3232283087







Utilice R para señalar la entidad responsable Utilice A para señalar la entidad de apoyo

					Instit	(Pres		nsable n el CN		Apoyo			
COORDINACIÓN SERVICIOS DE RESPUESTA	SUBCOMISIONES	Alcaldía	Secretaria de Desarrollo Social y Gobierno	Secretaria de Planeación	ESE Hospital San José	Comisaria de Familia	Defensa Civil	Cuerpo de Bomberos	Policía	EMPOCALDAS	CHEC S.A E.S.P	EFIGAS	EMAS
	Aislamiento y Seguridad						A	А	R				
	Búsqueda y Rescate			Α			R	R	А				
Búsqueda y Rescate	Evacuación		A	A			R	R	А				
	Seguridad y Convivencia		R						R				
	Helipuertos								А				
	Atención en salud		Α		R		А	А					
	Apoyo Psicosocial		А		R	А							
Salud y Saneamiento	Saneamiento Básico			R						R			R
Básico	Vigilancia Epidemiológica		R		А								
	Manejo de Cadáveres		A		R		А	A	А				
Alojamiento y	Alojamiento Temporal	А	R	A			А	A		E = 2			
Alimentación	Ayuda Alimentaria	R	R	Α			A	A					
	Ayuda No Alimentaria	R	А	A		14	A	A					





EDAN	Censo		A	R	А	Α	A	A				
	EDAN		А	R		А	Α					
	Telecomunicaciones	R				А	А	А		1		
	Accesibilidad y Transporte	R	А	А		А	Α	A				
Logística	Sitios de Almacenamiento		R	А		А	А	А				
	Sitios de Distribución		R	A		А	Α	А				
	Bienestar Sala de Crisis/PMU/EA.	R	А	А	А	A	A	А	А	A	А	A
	Servicios Básicos			Α					R	R	R	R
Servicios	Remoción de Escombros	Α	A	R		Α	A	А	А	A	A	А
Públicos	Extinción de Incendios y manejo de Materiales peligrosos			A		A	R	A	A	A	A	A
	Reportes Internos	R	Α									
nformación Pública	Información a la Comunidad		R	А		A	А	А				
	Manejo Medios de Comunicación	R	А	А								

#### 5. CADENA DE LLAMADAS

El siguiente es el modelo de cadena de llamadas propuesto desde JeRiesgo Caldas basado en la evaluación hecha a los CMGRD del departamento, si desean lo pueden modificar acorde a sus municipios, deben de tener en cuenta que JeRiesgo en el 2 nivel de respuesta y la UNGRD en el tercero no pueden ser modificados debido a su naturaleza como autoridades en Gestión del Riesgo.

UBICACIÓN SALA DE CRISIS: Hospital San José de San José Caldas

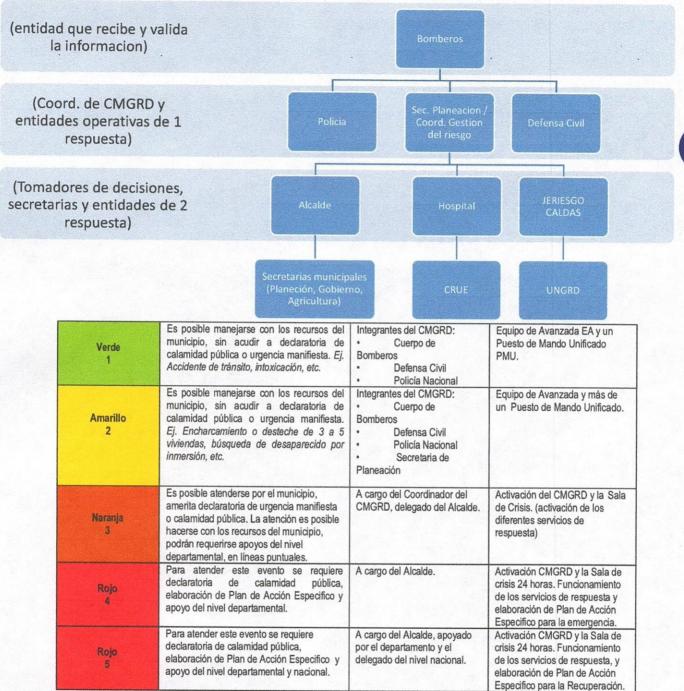
6. NIVELES DE ALERTA

NIVEL ALERTA	NIVELES EMERGENCIA (Cada Municipio deberá definir las características que aplica para cada	RESPONSABILIDADES	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
	número)		









#### 7. ESTRUCTURA DE INTERVENCION







	NIV	EL DE			ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN
			2	1	Uno Equipo de Avanzada. Un Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ.	Se considerará equipo de avanzada el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cual realizara una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido.  El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales), acorde a la coordinación de estas, las entidades asistentes podrán estimar conveniente o no actuar acorde al sistema comando de incidentes solo para las acciones que se adelanten en el sitio de la operación de rescate. Dado que este esquema no aplica en el marco del SNGRD para la coordinación de las emergencias.
	4	3		Ur	no o dos Puestos de Mando Unificado (PMU) In Situ.	Al existir 2 eventos o más se evaluará la necesidad de instalación de más PMU in situ, así como la activación de CMGRD y sala de crisis para consolidar la respuesta de estos.
5					Municipal de Gestión del de Desastres (CMGRD).	El CMGRD y sala de crisis permanente se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente "Manejo general de la Emergencia".
		Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional			Cuando sea superada la capacidad local, se realizara la solicitud de apoyo del nivel departamental, la cuales se realizara por parte del Alcalde Municipal.	
	Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional			El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal y/o Gobernador.		







NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA
1	Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ
	EA Sitio o Zona de Afectación de Afectación
2	PMU PMU
	Activación CMGRD y Sala de Crisis
3	Activación de Áreas "Sala de Crisis funcionando de manera permanente"
4	Apoyo Departamental
5	Apoyo Nacional
	Recursos humanos de las Entidades, Instituciones y Organizaciones







### 8. IDENTIFICACION DE FENOMENOS AMENAZANTES

Relacione en el siguiente cuadro la información necesaria para la identificación de los fenómenos amenazantes generados por temporada de lluvias, los lugares de mayor afectación en el municipio, nivel de afectación y cantidad de población que se vería afectada (si considera la ocurrencia de más eventos los puede relacionar)

#### **8.1 DESLIZAMIENTO**

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
El Carmen	Medio	417
El Portal	Medio	162
La Cruz	Alto	125
La Esperanza	Medio	156
La Plazuela	Medio	76
La Ronda	Bajo	195
La U	Bajo	253
La Unión	Medio	216
San Jorge	Bajo	229
Altomira	Medio	554
Arrayanes	Medio	126
Buenavista	Alto	388
El Bosque	Bajo	219
El Contento	Medio	346
El Pacifico	Alto	420
Guaimaral	Medio	61
La Cienaga	Medio	472
La Estrella	Bajo	202
La Morelia	Bajo	304
La Paz	Alto	291
Los Caimos	Bajo	243
Morro Azul	Bajo	488
Pueblo Rico	Medio	482
Tamboral	Medio	406

#### **8.2 INUNDACIONES**

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
La Primavera	Alto	258
La Libertad	Medio	154
Pinares	Alto	100

#### **8.3 VIENTOS FUERTES**

BARR	00	ZONA	POBL	ADA
THE REAL PROPERTY.	$\cdot$			- M

NIVEL DE AFECTACION

CANTIDAD DE POBLACION







	(ALTO, MEDIO,	BAJO)	
Zona Urbana	Medio	1830	
Zona Rural	Medio	5758	

### 9. LINEAS VITALES

Relacione la información sobre las posibles afectaciones que se podría presentar en infraestructura vial, líneas vitales e instituciones de atención a la población (hospitales, puestos de salud, estación de bomberos, etc)

INFRAESTRUCTURA EVALUAI		NIVEL DE RIESGO		
Red vial terciaria	Buena	Alto		
Red vial secundaria	Buena	Alto		
Red vial primaria	Buena	Alto		
Puentes vehiculares y/o pontones	Bueno	Alto		
Puentes peatonales	Bueno	Alto		
Túnel	N/A	N/A		
Acueducto	Bueno	Medio		
Alcantarillado	Bueno	Medio		
Energía eléctrica	Bueno	Alto		
Gas	Bueno	Medio		
Estación bomberos	Bueno	Alto		
Defensa Civil	Bueno	Alto		
Hospital	Bueno	Alto		
lglesias	Bueno	Alto		
Media Torta	Bueno	Alto		
Sedes Educativas	Bueno	Alto		
Estación de Policía	Bueno	Medio		
Alcaldía	Bueno	Medio		

#### 10. PRESUPUESTO









Indique cual es el presupuesto que tiene destinada la Administración Municipal para atender la temporada de Iluvias

PRESUPUESTO \$ 20.000,000,00

### 11. PLANES DE CONTINGENCIA POR ENTIDAD.

Anexe a este documento los planes de contingencia de las diferentes entidades integrantes del CMGRD (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, Hospital, Servicios Públicos, etc)

Anexo 1 el Plan de emergencias del Hospital San José de San José de Caldas E.S.E

Anexo 2 Plan de Contingencia EMPOCALDAS

Anexo 3 Plan de Contingencia Medimas

Anexo 4 Plan de Contingencia de EMAS

12. INVENTARIO DE RECURSOS.

Anexe a este documento el inventario de recursos de las diferentes entidades integrantes del CMGRD (Alcaldía, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, Hospital, Servicios Públicos, etc)

#### Inventario de Bomberos

- 12 cascos de protección
- 3 ancha picas de cabo corto
- 5 mono gafas
- 1 equipo para control de abejas
- 4 pares de guantes de protección de carnaza
- 2 arnés
- 2 líneas de vida que son cuerdas de amarre
- 10 pares de botas para seguridad
- 1 planta eléctrica
- 20 uniformes de acercamiento al fuego (pantalón y chaquetón)
- 15 machetes
- 15 palas
- 5 azadones
- 10 ancha picas de cabo largo
- 4 rastrillos para incendios forestales
- 2 bombas para incendios forestales flexibles
- 4 bombas para incendios forestales rígidos
- 1 motosierra
- 2 camillas rígidas
- 11 tramos de manguera para hidrantes de 15 metros
- 14 bate fuegos para incendios forestales







- 3 escaleras de 4 metros
- 1 botiquín
- 1 motocicleta Yamaha 125
- · 2 extintores de 10 libras
- 2 radios portátiles
- 1 radio base
- 12 voluntarios

#### Inventario Defensa Civil

- 1 pala
- 1 pala draga
- 1 palin
- · 1 ancho de pica de cabo largo
- 1 azadoneta
- 1 machete
- 2 camillas
- 2 arnés
- 1 botiquín
- 15 voluntarios

### Inventario Hospital

- · Camas hospitalización mujeres 2
- Camas hospitalización hombres 2
- Camas hospitalización pediátrica 1
- Camillas observación 2
- SILLAS DE RUEDAS: 4
- COLCHONETAS:10
- Área administrativa:
- Auxiliar administrativa
- Auxiliar de administración
- Auxiliar administrativa
- Área farmacia:
- Regente de farmacia
- Auxiliar de farmacia
- Área ambiental:
- Técnico en Saneamiento
- Área estadística:
- Auxiliar de estadística
- Área odontológica:





- Odontóloga
- Auxiliar de odontología
- · Área mantenimiento:
- Jefe mantenimiento
- Área de transporte:
- Conductor
- Área asistencial:
- Medico Director
- Médico General
- Médico rural
- Médico rural
- Jefe enfermeras
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de enfermería
- Auxiliar de Enfermería
- Psicólogo
- Fisioterapeuta

### Área facturación:

- Jefe facturación
- Auxiliar facturación
- Área PyP:
- jefe PyP
- Promotora de salud
- Promotora de salud
- Promotora de salud
- · Área servicios generales:
- Servicios generales
- Auxiliar de servicios generales
- Área laboratorio:
- Bacterióloga

### Vehículos:

- Ambulancias 1 y 2
- Camioneta de la institución.





### Dotación carro de paros:

- Sondas nasogástricas
- · Tubo endotraqueal
- Cánulas
- Desfibrilador
- Balas de oxigeno con reguladores
- Succionador
- Laringoscopio con hojas varias
- Ambú con mascarilla pediátrica y de adulto
- Monitor de signos vitales
- Venocath nro 14,18,20,22,24
- Macrogoteros
- Líquidos endovenosos
- Tapón salino
- · Adrenalina amp.
- Sulfato de atropina x 1 mg amp.
- Bicarbonato de sodio x 10mgs amp
- · Cloruro de sodio por 10 cc amp
- · Cloruro de potasio por 10 cc amp
- Sulfato de magnesio x 10 cc amp
- Morfina x10 mg amp
- Jeringas desechables 5cc y 10cc
- Midazolam
- Diazepam
- Dotación consulta externa
- Termómetro
- Linterna
- · Pilas para los equipos que las requieran
- Equipo de órganos
- Fonendoscopio
- Tensiómetro
- Camilla
- Equipo quirúrgico
- Mango de bisturí
- Hojas de bisturí
- Tijeras de material





- Tijeras de tejido rectas y curvas
- Pinza Kelly recta y curva
- · Pinzas hemostáticas
- Pinzas de disección con garra y sin garra
- Sonda acanalada
- · Porta agujas recto y curvo
- Separadores
- Equipo tubo a tórax
- Elemento
- Algodón
- Vendajes elásticos
- Vendajes de gasa
- Vendajes de yeso
- Esparadrapo
- Apósitos
- Guantes quirúrgicos talla 6 al 8
- Jeringas con agujas de 2.5,5 y 10cc
- Agujas calibre 18 al 22
- · Agujas desechables
- Sondas vesicales y nasogástricas
- · Sondas para administración de oxigeno
- Jabón quirúrgico y desinfectante
- Torniquetes de caucho
- · Equipo de macro y micro goteo
- Baja lenguas
- Aplicadores
- Material de sutura
- Seda 2/0 a 5/0
- Catgut cromado con aguja 2 y 4
- Prolene 2/0 a 5/0

#### Consultorios

En este momento tenemos la capacidad 3 consultorios habilitados para consulta externa, dotados de camilla, equipo de órganos, tensiómetro, fonendoscopio, martillos de reflejos, negatoscopio. Además en la institución se cuenta con consultorio de fisioterapia y psicología.







### Reservas de agua

En el hospital San José de San José de Caldas, actualmente contamos con un tanque de almacenamiento de agua con capacidad para 1500 metros cúbicos de agua, el cual permanece al máximo de su capacidad.

### Suministro de oxigeno

Contamos con 6 balas de oxigeno de 8 metros cúbicos y 2 balas de 3 metros cúbicos, además de 1 concentrador de oxígeno.

Planta eléctrica

Tenemos una planta eléctrica, que puede abastecer el hospital de luz eléctrica por un periodo de 8 horas, adicionalmente se cuenta con depósito de combustible para su funcionamiento en caso de que este se termine.

En el momento se están realizando cotizaciones y trámites para la consecución de una planta de mayor capacidad.

### Recursos logísticos

Se cuenta con 2 líneas telefónicas, 3 líneas móviles y radioteléfono en las ambulancias que podrían ser utilizadas durante emergencias para activar la cadena de llamadas entre los funcionarios de la institución, equipos de apoyo, remisión de pacientes, verificación de derechos, información a familiares.

#### **Extintores**

En la institución contamos con cuatro extintores ubicados en laboratorio, administración, estadística y vacunación. Además de los que se encuentran como requisito dentro de los vehículos. El personal recibió capacitación sobre la utilización de estos en el mes de mayo de 2013 por funcionario de la ARL y además se han realizado ejercicios prácticos acompañados por el cuerpo de bomberos, el último fue realizado el 06 de febrero de 2014







### 13. ACCIONES A REALIZAR

Se recomienda la realización de las siguientes actividades antes del inicio de la temporada de lluvias, a las cuales se pueden agregar más actividades que se consideren necesarias.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EJECUTADA		
		PERMANENTE	SI	NO
Revisión y monitoreo de viviendas ubicadas en zonas de riesgo medio y alto por deslizamiento e inundación	Secretaría de Planeación y Obras Públicas y Cuerpo de Bomberos	X		
Revisión y monitoreo de cuencas hidrográficas	Corpocaldas y Secretaria de Agricultura y Desarrollo Sostenible	X		
Revisión y monitoreo de zonas de ladera	Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Cuerpo de Bomberos y Secret. Agricult.	X		
Revisión y monitoreo de la infraestructura Vial	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Х		
Revisión de redes de Acueducto	Empocaldas	X		
Revisión de redes de Alcantarillado	Empocaldas	Х		
Revisión de redes de Gas Natural	Bomberos y EFIGAS	X	Maria Company	
Revisión de redes y líneas de Energía Eléctrica	CHÉC	Х		
Establecimiento de sala de crisis	Hospital			
Campañas de comunicación a la comunidad	Alcaldía Municipal	Х		
Revisión de equipos e inventarios de entidades	CMGRD	X		
Reunión de CMGRD para activar plan de temporada	CMGRD		Х	
Campaña de aseguramiento de techos y cubiertas.	Alcaldía Municipal	Х		
Campaña de limpieza de canales y bajantes en viviendas	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Х		
Campaña de limpieza de imbornales, sumideros, cunetas, transversales, box, en la infraestructura vial	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	X		
Campaña de mantenimiento y limpieza de obras de estabilidad geotécnica.	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Х		
Adquisición de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres y para la adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo, mediante activación de bodega	CMGRD Alcaldía Municipal	X		







Monitoreo de afectación en sistemas productivos	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Sostenible	Х	
Monitoreo de vectores y enfermedades relacionadas con temporada de Iluvias	(Salud Pública) y Hospital (Saneamiento Ambiental)	X	

# 14. MEDIDAS DE EMERGENCIA ADOPTADAS POR CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES:

Alojamiento temporales	Contar con recursos para habilitar alojamiento o pago de arrendamientos	
Obras públicas	Mantenimiento de las obras	
Suministros	Compra de materiales para la atención de riesgos	
Transporte	Mantenimiento de las vías	

### 15. NECESIDADES DE APOYO (Humano, materiales, económicos):

Compra de materiales para la atención oportuna ante una afectación o mitigación del riesgo.

A

Los siguientes datos son imprescindibles para establecer el origen y vigencia del plan de contingencia

Quien diligencia

Nombre: Javier Alexander López Hincapié

Cargo: Secretario de Planeación y Obras Públicas

Teléfono fijo:3116475022

Celular: 3113497190

 NOTA: El formato debe ser diligenciado por los integrantes del CMGRD, y avalado para su envió a JeRiesgo Caldas

Plan de Contingencia Especifico ante la Primera Temporada de Lluvias 2019

Proyecto y Elaboro Javier Alexander López Hincapié Reviso y Aprobó Félix Ricardo Giraldo Delgado

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático Gobernación de Caldas

Marzo de 2019.

